

## Informaciones comentadas

### El arbitristo gobernante

En España, dónde empieza el arbitrista y dónde el gobernante? Hace muchos años, allá por el noventa y tantos del pasado siglo, cuando nos espoieaba a todos la reacción espiritual, pasajera como una nube, que despertó el grito de insurrección lanzado en Baire y en Ginebra y lento y agotador y burocrático método con que se quiso abogar en una guerra, crónica desde que se inició, como las guerras civiles que la precedieron en el desgaste y consumición y agotamiento de España, formulaba yo aquella pregunta, comentando estudios de antiguos economistas. Era el tema en aquella ocasión de evidente actualidad. Desde aquel Ministro de Hacienda que, acunado en Madrid piezas de plata con un costo de nueve reales y un valor representativo de veinte, quiso costear la guerra con una moneda evidentemente falsa, hasta el último estudiantón de nuestras Universidades, tan sofisticas y tan sofisticadas, entonces, como lo fueran la salmantina de Fray Luis o de Torres Villarroel y la alcalaina de Cisneros, se ofrecían a millares los españoles, imaginadores de fácticos recursos y milagrosos procedimientos para detener el curso de la Historia y para suplir la incapacidad de los gobernantes, que eran no más, como se dice en la Argentina, insignes juriconsultos y hábiles polemistas y oradores portentosos. Otra vez, como en tiempos de Felipe IV y Carlos II, de Carlos IV y Fernando VII, se metía España en guerras y aventuras, sin sentido económico alguno, movida por un impulso romántico y bravucon, sin medir las fuerzas que tenía en los brazos ni los dineros que llevaba en el bolsillo; sin saber lo que se proponían ni las ganancias que podía conseguir en la empresa.

Fue por entonces, fracasado el desdichado postulado de Cánovas: el último hombre y la última peseta, que no cumplimos, puesto que aquí quedarán, inermes y no utilizados, muchos millones de hombres que no fueron a aquellas guerras, y quedó tanto dinero o más, por paradójico que parezca, que antes de comenzar la contienda, cuando advertimos que todas las desdichas y adversidades de nuestra Historia proceden de esta confusión, de esta difícil distinción entre el estadista y el arbitrista. Las más veces, apudados muchas de ellas por el aura popular, fue a parir al mando gubernativo de España a auténticos y peligrosísimos arbitristas, que a las gentes se antojaron estadistas prodigiosos.

En realidad, la única diferencia que separa a uno de otro tipo mental, es tan sutil que se concibe el engaño en que caen los pueblos que se entregan a un dictador o los monarcas que se precisan una validad. La diferencia es esta: el estadista es un reflexivo; el arbitrista es un imaginativo. Y acontece que en alguna ocasión el estadista se engaña y el arbitrista acierta. En el arte de gobernar los pueblos, la corazonada tiene indudable importancia. Y no se olvide el azar y la sugestión de la oratoria y el malabarismo del derecho escrito y codificado y el halo de las glorias militares y hasta la singularidad y rotundidad de un apellido. De todo esto se forma el gobernante español desde el Conde Duque de Olivares al general Espartaco de Cánovas y Sagasta y otros posteriores... De todo, menos de una preparación técnica, de un estudio minucioso de las realidades nacionales y de los imperativos económicos.

Ya a mediados del pasado siglo, en 1857, un profesor de la Universidad Central, poco estimado entonces y presto olvidado luego, don Manuel Colmeiro, encontraba en el tema «Los políticos y arbitristas españoles de los siglos XVI y XVII» su influencia en la gobernación del Estado, materia para su discurso de ingreso en la Academia de la Historia. Había emprendido aquel catedrático la tarea de reconstituir la historia de la Economía española, tan olvidada y desconocida, que más de un escritor ha asegurado que no existía esta ciencia en España antes de Flores Estrada, por ejemplo, que comenzó sus publicaciones en 1812.

En realidad, Colmeiro, se limitó a ser un indagador bibliográfico y tuvo poca curiosidad para esparcir a los economistas, de los que encuentra libros y opúsculos desde 1543, sin que sus investigaciones se anticiparan a buscar en los códices de las bibliotecas, donde habrían de hallarse manuscritos los materiales que arbitristas y economistas dirigían a los reyes y al Consejo real y que dieron origen a la doctrina y observaciones de la realidad al ordenamiento de los manuales que hizo el rey don Pedro en 1251 o al de las tablas que hizo Alfonso el Sabio en 1280 y aún a muchos preceptos de las Partidas y del Fuero Real. Concentrado todo el poder en ma-

nos del Rey, los economistas y arbitristas que hasta la invención de la imprenta habían de reducir sus trabajos e invenciones a memoriales manuscritos, apenas reproducidos en contadas copias, hubieron de encaminar sus impresos, más que a divulgar la ciencia económica en el país, a sugerir al Rey los arbitrios con que ellas creían poder redimir a España de la miseria y despoblación que padecía.

En esta abundante bibliografía apenas dió importancia Colmeiro al licenciado Miguel Caja de Leruela, autor de un libro publicado en 1626 con el título «Discurso sobre la principal causa y reparo de la necesidad común, carestía general, y despoblación de estos reinos», muy dado en sucesivas ediciones (de 1732 es la última que conozco) en «Restauración de la antigua abundancia de España o prestantísimo único y fácil reparo de su carestía presente».

No gobernó Caja de Leruela, tan olvidado que ni siquiera se ha recogido su bibliografía en la más reciente Enciclopedia publicada en España, como no gobernaron los que le precedieron y le siguieron en los estudios económicos. Hace treinta años le resucité yo un poco en crónicas publicadas en el extinguido «Nuevo Mundo» y ahora le ha dedicado prolijo estudio un monje del Escorial, el padre Fray Zarcó Cuevas, tomándolo como punto de partida de un examen de las causas de la decadencia de España. Siguiendo la investigación del erudito fraile pueden catalogarse estas causas: «la entrada de mercancías extranjeras, que constituyeron cuatro sangrías de dinero que ya determinó otro olvidado economista, Pedro Hurtado de Alcocer, la holgazanería nacional, soberbia de los hidalgos y desprecio de los oficios mecánicos; la muchedumbre de religiosos y personas eclesiásticas (así lo afirma fray Angel Manrique, economista también y lo confirma fray Zarcó); la plétora de estudiantes; la despoblación de España, por expulsión de judíos y moriscos, y emigración a las Indias; las guerras en Flandes e Italia; los excesivos gastos en vestidos, comidas, joyas y atavíos; el desorden de la Hacienda (el déficit crónico desde los siglos XVI y XVII); el falseamiento de la moneda; el abandono de la ganadería; el insostenible aprieto de los tributos; la concentración de la tierra en pocas manos y la falta de práctica de los gobernantes...» Tal es el cuadro que recoge fray Julián Zarcó, leyendo nuestros viejos economistas.

Y hay una más, agregó yo. La credulidad y aún la fe ciega que el pueblo español pone en los arbitristas metidos a gobernantes, trocados en estadistas por la vana apariencia de su jurisperia o su elocuencia o su valor militar. Ya lo dice Colmeiro: «...Gustaba el vulgo mudable y antojadizo de los medios milagrosos de los arbitristas...»

Y no es peligroso el arbitrista

## Dr. J. RUBI

Médico internista de los Hospitales de Habana, Panamá y Madrid de la Beneficencia Municipal, por oposición.  
De 9.30 a 10.30 y de 3 a 5.  
MINERO, 5

## INFORMACIÓN LOCAL

### NUESTRO CLIMA

Datos suministrados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital, perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día, 768.1  
Temperatura máxima, 20.0  
Idem mínima, 9.4  
Idem media, 14.7  
Idem máxima al sol, 27.2  
Humedad relativa media, 85.0  
Evaporación en 24 horas, 0.8  
Viento dominante, S.W.  
Fuerza en metros por seg., 2.5  
Nubosidad, Despejado

### Estado general atmosférico

La borrasca del Atlántico invade el archipiélago inglés y sitúa un centro a la entrada del mar de Irlanda, sobre el sur de dicha isla.

Desaparecen las presiones altas de la península Ibérica y quedan situadas sobre África.

Llueve en el archipiélago inglés con vientos fuertes; llueve también en Francia y Alemania.

En nuestra península está el cielo con nubes y llueve en Galicia y costas de Cádiz.

### Temperaturas extremas

La temperatura máxima de ayer

que toca en loco manifiesto, como aquel que quiere facilitar el paso de Carlos V a África sacando con esponjas el estrecho de Gibraltar, sino este otro que parece hombre de seso y tiene la palabra fácil y el entendimiento aprovechado y el ánimo decidido y gobierna, cuando le dejan con soberbia y ambición y osadía, creyéndose un Cisneros, sin advertir que el Imperio español se ha ido quedando trozo a trozo en manos de tales improvisados estadistas.

Dionisio PEREZ

(Prohibida la reproducción)

### DIPUTACION

#### La sesión de hoy

En la mañana de hoy celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar el orden del día siguiente:

Precios medios para el Ejército y la Guardia civil.

Distribución de fondos para fines de diciembre.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, participando el ingreso de un menor.

Idem idem, remitiendo estadística del movimiento de acogidos.

Concurso para una plaza de Ayudante de Vías y Obras.

Informe del Ingeniero en asunto del camino de Albox.

Informe de Intervención sobre liquidación de haberes al personal de Vías y Obras.

Informes de las Comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y Hacienda.

### UNA CONFERENCIA

#### Sobre el plan nacional de obras hidráulicas

Según noticias que recibimos, el próximo domingo tendrá lugar en Lorca un acto de propaganda del plan nacional de Obras hidráulicas.

Dicho acto consistirá en una conferencia que habrá de pronunciar el autor del referido plan, el ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo, invitado por el Circulo Mercantil e Industrial de dicha localidad murciana, en cuyos salones tendrán lugar los actos que se celebren con tal motivo.

Entendemos que los asuntos a tratar en la conferencia indicada, han de ser de una gran importancia y trascendencia para España, toda, pero de una manera especial, para nuestra provincia, ya que el problema derivado del regadío de nuestra zona levantina, merece una especial atención y con su solución, serían muchos los beneficios que se conseguirían.

Por ello, creemos que las autoridades provinciales y aún las municipales, deberían intervenir en estos actos y que los diputados a Cortes por nuestra provincia concurrirían también, al objeto de poder en el momento oportuno realizar las gestiones que lleven consigo la consecución de beneficios para nuestra provincia.

Tenemos noticias de que concurrirán a la conferencia del señor Lorenzo Pardo, representantes de la provincia de Murcia, con sus diputados a Cortes, como asimismo las autoridades de la capital murciana y entendemos que Almería no debiera estar alejada de estas tan vitales cuestiones, ya que la trascendencia de las mismas, así lo requiere.

## Camino de Ronda

Hemos efectuado una visita a las obras del Camino de Ronda, y nos hemos procurado los detalles de cómo se ha ido quedando trozo a trozo en manos de tales improvisados estadistas.

En nuestro paseo por la futura avenida no hemos encontrado en tres tapones, toda la carretera está en condiciones de efectuar las obras definitivas, excepto estos tapones que se encuentran en los trozos comprendidos entre la carretera de Granada a la de Nijar, el primero, y los otros dos entre ésta última y la plaza de Julio, antes de Ivo Boch, y en nuestra conversación con aquellos ciudadanos, nos dan cuenta del porqué no está totalmente abierta, y nos explican una serie de circunstancias que dicen mal de los propietarios de aquellos terrenos, máxime si se compara con los demás que facilitaron el paso que para la construcción se verificara, detalles que hoy no damos a la luz pública, esperando que esto se modifique y la razón de la justicia prevealeza en bien de la ciudad.

Ahora bien, nos atrevemos a efectuar unas preguntas que esperamos serán contestadas:

¿Conoce el señor Gobernador civil este asunto y las dificultades que ponen esos señores propietarios a que se verifique tan hermosa obra?

¿Qué gestiones ha efectuado el señor alcalde de la ciudad para que la Gran Avenida se termine y no veamos el triste espectáculo de devolución de cantidades por Obras públicas, consecuencia de la intransigencia de dos señores propietarios al no ceder paso a la reforma?

Creemos por hoy con esto bastante, y esperamos que el amor a la tierra y la buena voluntad pondrá cuanto sea posible para el feliz éxito de la empresa.

## Campana frutera

ORDENES DE EMBARQUE

Por la Cámara se le tienen dadas órdenes de embarque a los siguientes vapores:

«Arnfinn Jarl», para Londres; y «Asta» para Nueva York y Boston.

VAPORES DESPACHADOS

Anoche salieron de nuestro puerto los siguientes vapores, para los destinos que se indican:

«Jongé Jacobus», para Londres, con 6.472 barriles, 18 medios y 112 cajas.

«Artube Mendi» para Barcelona, con 240 barriles, 113 medios y 3.105 cajas.

«Delfin» para Melilla, con 176 barriles y 34 cajas.

VAPORES EN PUERTO

Anoche quedaron en puerto, dispuestos para la carga, los siguientes vapores:

«Arnfinn Jarl», para Londres; y «Asta» para Nueva York y Boston.

TELEGRAMAS DE VENTA

En la Cámara se han recibido los siguientes telegramas de venta:

Glasgow.—«Vapor «Garbrattan».

Demanda firme. Defectuosa, mayoría, de 5- a 7- Mejores, de 8- a 10-.

Más alto de 10-6 a 15.—Frutras.

Londres.—«Parte vapor «Southern land».

Mercado, de 4-6 a 18-3.

Mayoría nuestras, de 11-6 a 14-.

Goodwin Simons.

Cardiff.—«Vapor «Fulton».

de 2-3 a 14-6.

Mayoría, de 10- a 12-.

Watchful.

Liverpool.—«Vapor «Ravensponit».

de 3-3 a 14-.

Pocas superiores, de 14-3 a 14-6.

Mayoría, de 10- a 13-.

VAPORES ANUNCIADOS

Día 6: «Asta» para Nueva York y Boston.

Día 6: «G. Ohlsen», para Canadá.

Día 6: «Arnfinn Jarl», para Londres.

Día 6: «Ryn», para Southampton y Newcastle.

Día 6: «Oliva», para Hamburgo.

Día 6: «Hispania», para Suecia.

Día 7: «Princesse Marie José», para Londres.

Día 7: Un vapor para Liverpool.

Día 8: «Alpera», para Glasgow.

Día 8 ó 10: «Mara», para Nueva York.

Día 11: Un vapor para Bristol y Cardiff.

Día 12: «Sorrentos», para Londres y Hull.

Día 13: «Alhama», para Glasgow y Belfast.

Día 15: «Ecochordea», para Nueva York y Boston.

Día 15: «Ragnald Jarl», para Londres.

### EXPORTACION POR MERCADOS

Hasta ayer van exportados para los mercados que se indican, los barriles que, a continuación se expresan:

Mercados	Barriles	Medios	Cajas
Belfast	4.404		
Boston (I.)	26.295	270	70
Boston (E. U.)	18.174	100	
Bremen	124.652	1.4192	22.971
Bristol	34.189	105	592
Calcuta	7.861	866	17.511
Canadá	1.431		
Cardiff	42.265	15	202
Copenhague	57.419	500	249
Dakar	165	490	854
Dublin	3.729		
Finlandia	20.974	46	
Gdynia	1.466	2.122	26.285
Glasgow	153.251	755	558
Hamburgo	350.327	2.176	85.509
Hull	91.289	468	1.054
Londres	429.105	1.799	20.185
Liverpool	247.610	434	6.658
Manchester	55.224		1.7
Marsella	200		
Newcastle	42.516	418	
New-York	159.118	2.454	
P. Noruega	72.604	137	1.500
P. Suecia	78.505	4.716	587
Rotterdam			
Stuttgart	5.105	105	5.787
Southampton	50.659	1.499	1.149
Sud América	45.862	465	
Varios	284	450	69.754
TOTAL	2.080.144	21.537	284.072

En 5 de diciembre del año anterior, iban exportados 1.268.245 barriles, 13.787 medios y 95.481 cajas.

EXISTENCIAS SOBRE MUELLE

Anoche quedaron sobre muelle, dispuestos para la carga, 27.249 barriles, 263 medios y 4.489 cajas.

## Política local

### PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL

Se ha constituido el Consejo Comarcal del Partido Agrario, correspondiente a la jurisdicción del subdelegado de la Pescadería, señor Sánchez Rueda. Esta cantidad representa la diferencia entre el ochenta por ciento y el cincuenta por ciento, del sueldo, con que fue jubilado.

Es acordado de conformidad con el escrito.

Para gastos de inscripción en el registro de la Propiedad de los Bienes del Ayuntamiento, se consignó la cantidad de 1.000 pesetas.

El señor Bustos dice que ya que se le asigna esa partida, que los Bienes del Ayuntamiento deben inscribirse en dicho Registro de la Propiedad.

La reunión se celebró en medio del mayor entusiasmo acordándose dirigir telegrama de adhesión afectuosa al jefe del Partido Agrario, señor Martínez de Velasco.

Vocales natos: Los presidentes de las doce agrupaciones locales de la capital y once pueblos que componen los dos partidos judiciales de Almería.

La reunión se celebró en medio del mayor entusiasmo acordándose dirigir telegrama de adhesión afectuosa al jefe del Partido Agrario, señor Martínez de Velasco.

Sucesos de la provincia

GADOR

Sobre un accidente ferroviario

En el accidente ocurrido en la tarde del martes en el kilómetro número 235x7 de la línea férrea de Gador a Almería, de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número de ayer, resultaron con quemaduras leves el maquinista don José Puertas y el fogonero don Luis Tabaz.

El viajero que resultó lesionado se llama don Julio Pérez Castillo, natural de Gérgal.

La explosión se produjo al saltar el tapón de la caja de vapor de la máquina número 327 del tren ascendente número 827.

El convoy reanudó su marcha a las dos horas y veinte minutos de ocurrir el hecho.

BERJA

Cartero detenido

Por la guardia civil ha sido detenido el cartero de esta Estafeta Federico Luis García sobre el cual recaen sospechas de que pueda ser cómplice del robo cometido en la Administración de Correos.

El detenido quedó a disposición de la autoridad judicial.

Para Navidad

Se ha recibido una gran partida de Turrones, Peladillas, Mazapanes, Pasteles de Gloria, etc. etc., en la CASA MONTES

No haga sus compras sin visitar antes esta Casa, la más surtida en este artículo

MARIANA, 1.—TELEFONO 488

## En el Ayuntamiento

### La sesión presupuestaria de ayer tarde y noche

A las cinco y media de la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor Alemán Illán, se reunió en sesión extraordinaria la Corporación municipal, al objeto de discutir y aprobar los presupuestos que han de regir en el próximo ejercicio de 1935.

Asistieron los señores Villegas, Góngora, Moreno Jiménez, Puertas, García Cruz, González Vizcaino, García Zamora, Bustos, Pérez Martín, Toro, Vizcaino, Ortega, Pérez Romero, Perals, Sánchez Jiménez, Soriano y Uroz.

En la mesa de secretaría se encuentran el secretario, señor Estevan; el interventor, señor Pérez Alcalá del Olmo y los funcionarios señores Orta y Agullera.

No concurren los concejales pertenecientes a la minoría de la Ceda.

El acta de la sesión anterior es leída y aprobada.

A continuación, el señor Estevan da lectura a la convocatoria de la sesión.

En los bancos del público hay dos personas.

Acto seguido comienza la discusión del proyecto de presupuesto de gastos, que asciende a la cantidad de 3.165.522,23 pesetas y el presupuesto de ingreso se eleva a la misma cantidad.

CAPITULO PRIMERO

Obligaciones generales

Se da cuenta de una instancia del maquinista del Parque de Desinfección, señor Fernández Argüeros, solicitando la consignación de un quinquenio de 500 pesetas, que dejó de percibir el año 1934.

Los informes de la Comisión de Presupuestos e Intervención, son favorables a la concesión, y se aprueba.

Se establece un ligero debate sobre si se consignó o no la cantidad correspondiente a la jubilación del subdelegado de la Pescadería, señor Sánchez Rueda. Esta cantidad representa la diferencia entre el ochenta por ciento y el cincuenta por ciento, del sueldo, con que fue jubilado.

Es acordado de conformidad con el escrito.

Para gastos de inscripción en el registro de la Propiedad de los Bienes del Ayuntamiento, se consignó la cantidad de 1.000 pesetas.

El señor Bustos dice que ya que se le asigna esa partida, que los Bienes del Ayuntamiento deben inscribirse en dicho Registro de la Propiedad.

Para el pago del Contingente provincial se consignán 256.780,15 pesetas.

El señor Bustos opina que dicha cantidad se puede reducir, mostrándose conforme con este criterio el señor Alemán. No obstante, la partida queda consignada en la misma cantidad propuesta en el proyecto.

Quedan consignadas 125.000 pesetas para las obras de construcción de la nueva cárcel.

Hace uso de la palabra el señor Bustos y ruega que se vea la manera de modificar la póliza de seguro, que a su entender se eleva a una cifra demasiado crecida.

Para gastos de elecciones se consignán 5.000 pesetas.

En la consignación de gastos originados por la Audiencia provincial, se acuerda suspender la partida de 1.800 pesetas por pago de la casa en que habita el Fiscal, a propuesta del señor Puertas.

Queda aprobado todo el capítulo.

CAPITULO SEGUNDO

Representación municipal

Se consignán en este capítulo para gastos de representación del alcalde, 12.000 pesetas y para el secretario especial de la Alcaldía, 3.000, más 1.250 para gastos de material.

El capítulo queda aprobado.

CAPITULO TERCERO

Vigilancia y seguridad

En la consignación a la guardia municipal, el señor García Cruz, dice que se fije una cantidad para dotar de armamento a los guardias municipales, ya que estos agentes necesitan ir armados, sobre todo los que prestan servicios en la vega.

Se entabla una pequeña discusión sobre el asunto, opinando el señor Bustos que no estima prudente que los municipales vayan armados.

El secretario dice que no es hora de discutir si los municipales han de ir o no, armados, ya que sólo se trata de consignar o no la cantidad propuesta.

Por último se consignán mil pesetas.

En el artículo correspondiente a socorro de incendios y salvamento, se da cuenta de una reclamación de los avisadores y bomberos del

Parque de Incendios, solicitando aumento de jornal.

Esta reclamación es informada desfavorablemente por la Comisión de presupuestos, siendo desestimada.

CAPITULO CUARTO

Policía urbana y rural

Se aprueba la creación de una plaza de Inspector del Mercado, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Se da cuenta de un escrito de don José Díaz Arquero, fiel del Matadero, solicitando un quinquenio.

Los informes de la Comisión e Interventor, son contrarios a la petición, desestimándose, por tanto.

El señor Pérez Martín dice que se debe elevar el sueldo a dicho empleado porque su categoría es superior a la del conserje de aquel establecimiento municipal.

Tras un ligero debate se acuerda aumentar la cantidad de 250 pesetas, anuales.

Dada cuenta de un escrito del señor Díaz Arquero, pidiendo se le considere como empleado administrativo, es desestimado.

El guarda del Mercado, Andrés Belmonte, solicita aumento de jornal.

Después de una breve discusión, se acuerda denegar lo solicitado.

Se da cuenta de un escrito del Inspector de Veterinaria, haciendo saber que cuatro plazas de veterinarios están indotadas.

El secretario hace ver que hay tres plazas que están dotadas con exceso.

Tras una discusión que dura un buen rato, se acuerda dejar como estaba esta partida consignada.

CAPITULO QUINTO

De Recaudación

El articulado de este capítulo se aprueba sin discusión digna de mencionar.

CAPITULO SEXTO

Del personal y material de oficinas

Se da lectura a un escrito del Conserje del Ayuntamiento, don Joaquín Tapia, solicitando un aumento de sueldo de mil pesetas.

El escrito viene desfavorablemente informado por la Comisión, pero hay un voto particular del señor Villegas, a favor del peticionario.

El señor Pérez Martín defiende con argumentos contundentes la petición del conserje.

El señor Alemán concede la palabra al señor Bustos sin éste haberla solicitado.

Aprovechando la oportunidad de esta concesión, el señor Bustos dice que a su criterio, deben aumentarse quinientas pesetas al conserje de quien hace un merecido elogio por sus relevantes dotes personales y por la confianza que el Ayuntamiento tiene en él depositada.

El informe de la Comisión viene firmado por los señores García Cruz y Uroz Espinar; dichos señores manifiestan que considerando de justicia la petición retiran la firma del informe y se suman al voto particular del señor Villegas.

Aunque en el ánimo de todos los señores concejales estaba el concederle la mejora solicitada, el asunto estuvo discutiéndose aproximadamente una hora, acordándose por fin conceder las mil pesetas al conserje señor Tapia.

Los restantes artículos son aprobados.

CAPITULO SIETE

Salubridad e higiene

El articulado de este capítulo se aprueba sin grandes modificaciones.

Se levanta la sesión por unos minutos, reanudada, el señor Bustos propone que, puesto que ya se ha dado un avance bastante considerable al proyecto de Presupuestos de Gastos y dado lo tarde que se va haciendo, se suspenda la discusión y aprobación de los presupuestos para esta tarde a las cuatro.

El señor Vizcaino, con gran entereza dice que, a pesar de ser el más anciano de todos se compromete a estar en el salón hasta que se apruebe el capítulo de gastos.

Se exponen criterios encontrados sobre este particular y tras un cuarto de hora de verboseta ineficaz se acuerda suspender la sesión hasta las diez de la noche.

Cuando se levantó la sesión, en el reloj de la Alcaldía daban las nueve de la noche.

Sesión nocturna

Con asistencia de los mismos señores concejales que asistieron a la sesión de la tarde, se reanuda la sesión a las diez y media de la noche.

Continúa la discusión del presupuesto

Información telegráfica especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

puesto de gastos examinándose el articulado del capítulo octavo, que trata de Beneficencia.

El presidente de la Comisión de Beneficencia, señor Pérez Martín, se ocupa de los practicantes, proponiendo el aumento de mil pesetas para cada uno de los cuatro practicantes que figuran en la cabeza de la plantilla.

El señor García Cruz se opone al aumento indicado, por entender que al resto del personal se le perjudica.

El señor Pérez Martín insiste en su proposición, argumentando que el escalafón de practicantes resulta beneficiado.

Dice el señor García Cruz que si las intenciones del señor Pérez Martín son las de beneficiar a la clase de practicantes, su proposición no tendrá otro resultado que el de mejorar de sueldo a cuatro practicantes determinados.

En favor del señor Pérez Martín acude el señor Bustos.

Mantiene sus puntos de vista el señor García Cruz, quien expone los argumentos en que basa su tesis.

Interviene el señor Villegas en ayuda del señor Pérez Martín.

El señor García Cruz insiste en sus manifestaciones y propone como medida beneficiosa para todos, una escala de aumentos que alcance a la mayoría de practicantes.

El señor Pérez Martín encuentra aceptable la propuesta del señor García Cruz, modificando la suya en el sentido de que el aumento sea de 750 pesetas a los cuatro primeros, y 250 a los cuatro siguientes y nada a los cuatro últimos.

Así se acuerda. El señor Bustos propone que se consignen 3.000 pesetas como subvención a la clínica de odontología del señor Triviño.

Se muestra disconforme con esta propuesta el señor García Cruz.

En sentido favorable a la proposición, se expresa el señor Villegas, quien manifiesta que considera beneficioso para el vecindario el servicio que se pretende crear.

Continúa la discusión del asunto, y el señor Vizcaino interviene diciendo que por la Alcaldía se debe llamar la atención del señor Triviño, porque ha pocos días se enteró de que el practicante de la clínica

GRAN BAR COMERCIAL

Magníficas reformas

nica extrajo a una mujer dos muelas sanas en vez de quitarle dos que tenía cariadas.

El señor García Cruz dice que se pretende crear una plaza para el señor Triviño.

Por último se aprueba la proposición, con el voto en contra del señor García Cruz.

El farmacéutico municipal pide se le aumente a 7.000 pesetas el sueldo de 6.000 pesetas que disfruta.

El señor Alemán manifiesta que el peticionario es familiar suyo y por tanto ruega a los concejales obren como lo crean por conveniente, con absoluta libertad.

El señor Pérez Martín dice que el farmacéutico es un empleado modelo de laboriosidad, mostrándose partidario del aumento.

El señor García Cruz se opone a la petición por estimar que la Farmacia municipal necesita otro farmacéutico y aumentar el sueldo al actual, sería aumentarlo automáticamente al farmacéutico que posteriormente se nombre.

También dice el señor García Cruz que la Comisión de Hacienda acordó que no se atenderán peticiones de aumento de sueldo.

El señor Alemán dice que se trata de un caso especialísimo para él, ya que se discute de un asunto en el que un pariente suyo es el interesado; no obstante, dice, me es indiferente que se apruebe o no la petición.

Por último, se aprueba el escrito con el voto en contra del señor García Cruz.

En el artículo de gastos de locomoción, el señor Pérez Martín propone que se aumente en mil pesetas al médico de las Cuevas de los Medinas.

El señor García Cruz se opone a que se consigne el aumento.

El señor Pérez Martín desiste de su proposición, al conocer que se va a establecer un servicio de autobuses.

Al tratarse de la consignación de 3.000 pesetas para una plaza de médico auxiliar de toxicología, el señor Góngora pregunta si esa consignación se hizo con justicia o con favoritismo.

Estima el señor García Cruz que el señor Góngora está incapacitado para hablar de este asunto.

El señor Bustos se opone a la creación de la plaza.

Se discute durante gran rato, argumentándose intereses del vecindario y otras lindes, cuando en realidad lo que se pretende es crear la plaza con la dotación de tres mil pesetas.

El señor García Cruz alude al partidismo de los señores concejales que quieren favorecer a un colega.

Continúa en el uso de la palabra el señor García Cruz quien manifiesta

Unicamente en PARIS - MADRID encontrará Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía.

General Riego, 9. Almería (4)

Doña Blanca Zea Ledesma VIUDA DE OROZCO

Que falleció en el día de ayer, a los 50 años de edad, a las dos y cuarto de la tarde, después de recibir los Auxilios Espirituales

LA SEÑORA

Sus desconsolados hijos, don Sebastián, doña Blanca, doña María y doña Ana; hijo político, don Enrique Pérez Pérez; padre, don Luis Zea Pascual; hermanos, doña María, doña Josefa, doña Fernanda (ausente) y don Luis; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las DOS de la tarde, desde la casa mortuoria, Santo Cristo, 1 (altos del «Blanco y Negro»), al Cementerio Municipal, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en Belén. No se reparten esquelas.

fiesta que si en virtud de la mayoría de concejales de una misma filiación política que hay en el estrado se va a beneficiar gratuitamente a un radical, el se marcha del salón y no sirve de obstáculo a la armonía y comprensión de los ediles.

El señor Alemán expone que no se trata de favorecer a nadie, sino de obrar en justicia, y respecto a la decisión que quiera tomar el señor García Cruz, dice que puede hacer lo que estime conveniente.

Insiste el señor Bustos en sus manifestaciones, contrarias a la creación de la plaza.

La polémica adquiere visos de prolongarse hasta el amanecer.

Las estufas del salón, con su ruido semejante a un siseo invitando al silencio, no logran acallar la verbosidad que sigue con una tozudez mareante.

El señor García Zamora, propone, para cortar el debate, que se ponga el asunto a votación.

El señor García Cruz dice que si se pone a votación el asunto que se discute, se ausenta del salón.

El señor Pérez Martín califica de coacción estas manifestaciones del señor García Cruz, puesto que al marcharse éste se deshace el «quorum» y antes que esto, es preferible hacerle el gusto al señor García Cruz y que se puedan aprobar los presupuestos.

El señor García Cruz dice que no está dispuesto a favorecer el juego político de la mayoría radical, y se marchará.

El señor Alemán dice que si ello es así, no debió haber venido a la sesión.

Se levanta el señor García Cruz y dice: —Pues por no venido, señores; buenas noches.

La presidencia ruega al Sr. García Cruz no abandone el salón porque imposibilitaría la continuación de la sesión.

Suficientemente discutido el asunto, se pone a votación, pero el señor García Cruz, que es contrario a que así sea, abandona el salón y deja roto el pleno.

Se produce un gran revuelo. El alcalde va en busca del señor García Cruz, cambiando impresiones en el despacho de la Alcaldía.

La sesión queda suspendida unos minutos al cabo de los cuales se reanuda.

Puesto a votación, queda aprobado el asunto, por diez votos contra ocho.

Estima el señor Bustos como una derrota, el resultado de la votación; derrota que acepta sin humillación, asegurando que no le volverá a suceder.

Como respondiendo al sonsonete del Secretario que va leyendo el articulado del capítulo, el reloj de la Vela lanza a los cuatro vientos las campanadas de las dos de la mañana.

Se aprueba sin discusión digna de mencionar el capítulo noveno, que trata de Asistencia Social.

El capítulo décimo, trata de Instrucción pública, y asciende a la suma de 245.838 pesetas.

Es desestimada una petición de la Escuela de Artes y Oficios, solicitando la adquisición de seis máquinas de escribir con destino a aquel Centro.

Queda aprobado el capítulo décimo.

Trata el capítulo undécimo de obras públicas y asciende a la cantidad de 251.257,25 pesetas.

Propone el señor García Cruz un auxiliar para la oficina del Arquitecto municipal.

Esta proposición queda para otra ocasión.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

El capítulo décimo tercero, trata de Fomento de los intereses comunales; se aprueba.

Queda aprobado el capítulo undécimo.

El capítulo duodécimo, que trata de Montes, queda aprobado en su totalidad.

DE RADIO

RADIO ALMERIA

Programa para hoy: 13.30: Apertura de la Estación con el Fandanguillo. El Trio de la Estación que dirige el maestro Barco ejecutará el siguiente programa: «Carmen», selección.—Bizet. «Acquaforte», tango.—H. Petterossi. El Barquillero, selección.—R. Chapl. Información de Asistencia Social.—Cartelera cinematográfica.—Discos variados. 15: Cierre de la Estación. Concierto de canto, por la señora doña Encarnación Pimentel, de Carrizo, con el siguiente programa: «Mefistófeles» (muerte de Margarita). «Las noches de Figaro».—Mozart. «Katuska» (romanza de triple número 5. A petición). «La Marchenera». M. Torroba. «El niño judío». (Canción española. A petición). Información de la Cámara Oficial Uvera.—Noticias de Prensa recibidas directamente de Madrid.—Discos variados. 23: Cierre de la Estación.

MADRID.—17: Música ligera. 18: Recital de ópera. 18.30: Jueves infantiles de Unión Radio.—«Un cuento breve», por Antoniorrobles.—Radio-recreo, por Carlos del Pozo.—Intermedios por el Sexteto de Unión Radio. La Escomografía según los escomógrafos. Entrevista con Mignoni, por M. Sánchez de Palacios. 20.15 Recital de orquesta de instrumentos españoles. 21: Concierto europeo español, organizado por Unión Radio, para ser transmitido por las emisoras adheridas a la Unión Internacional de Radiodifusión de Ginebra. Angeles Ottein (soprano). Orquesta sinfónica de Madrid. 22.05: Continuación del concierto por la Orquesta sinfónica de Madrid. Música de baile.—Transmisión de las orquestas que actúan en «Santana». 23.45: Información de todo el mundo. 24: Cierre de la Estación.

BARCELONA.—21.10: Opera.—Retransmisión parcial de la ópera que se representará en el Gran Teatro del Liceo (Eventual).—Información desde Madrid.—24: Resumen de todas las informaciones y noticias radiadas durante el día. Fin de la emisión.

VALENCIA.—De 6 a 7.—«Les fogueres de San Xuan», «Rosallinda», «Jardín de ensueño», «Las ruinas de Atenas», «Yo siempre te esperaré», «Doña Francisquita», «Reverie», «Un ballo in maschera», «Las alegres comadres de Windsor». De 9 a 11: Retransmisión desde Madrid del concierto europeo español, organizado por Unión Radio para ser transmitido por las emisoras a la Unión Internacional de Radiodifusión de Ginebra. Angeles Ottein (soprano). Orquesta Sinfónica de Madrid.—Noticias.

RABAT.—21.15: «El carnaval de los animales», «Romanza en re», «Allegro appassionato», «Dos melodías», «Concierto en si».—Cierre de la Estación. 19: Emisión árabe.—20: Festival Saint-Saëns. Cahrle sobre Saint-Saëns: «Trio para piano, violín y violoncello». «La ruceta de Onfal».

TOULOUSE.—19.10: Arias de óperas cómicas: «Marta», «Los bandidos», «Carmen», «Los dragones de Villars».—19.45: Solos diversos.—20.15: Fragmentos de películas.—20.30: Concierto. Melodías: «El libro del amor», «Si yo os preguntase», «Dame tu corazón», «El primer beso».—21: Teatro.—Retransmisión íntegra de «Werther». Masenet.—23.30: Música militar.—23.50: Arias de óperas.—24: Fantasía radiofónica.—24.15: Orquesta. Operas: «Rigoletto». «El buque fantasma».—24.30: Cierre de la Estación.

MADRID (E. A. Q).—22.30: Pseudoble español.—Radiofónica.—23: Conferencia.—23.15: Retransmisión del programa celebrado en el estudio de Unión Radio Madrid. 24: Fin de la emisión. De 1 a 2 madrugada.—Programa organizado para los oyentes de habla inglesa.

Antonio Langie Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Análisis de sangre y de orina. Consulta diaria: De 10 a 12 y de 3 a 5. Calle de Torres, núm. 4.

Román Sierra Forníés Médico militar retirado. Diplomado en Tuberculosis pulmonar. Consulta de Medicina y Cirugía general de 12 a 1 y de 3 a 5. Galax (antes Martínez Campos, 1

Centro Industrial Maquinaria y material eléctrico en general. Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores. Motores y grupos electro bombas «SIEMENS». Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa. Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida. Arrancadores en estrella, triángulo y baño de aceite. Aparatos de calefacción en general, dispuestos para todos los voltajes. Lámparas OSRAM y del tipo barato. Aparatos de medida y cuadros de distribución. Rodamientos a bolas S-K-F para automóviles, camiones y maquinarias. Correas - Poleas de hierro y madera. ENTREGA INMEDIATA José Torres Benítez Ingeniero Industrial. Avenida de la República, 25-A. Teléfono, 3-9-3.—Almacenes: Conde Oñalía 16-A y García Aliz, 3-A. Telé. 1-7-5 ALMERIA

COSULICH LINE. SERVICIOS RAPIDISIMOS DE VAPORES FRIGORIFICOS Para New-York Motonave «MARIA» 8/10 Diciembre de Almería (Aceptada por la C. O. U. al flete de 90 centavos por barril) Se ruega a los señores cargadores se interesen por que sus barriles sean reconocidos con la anticipación debida. Para más informes su Agente en Almería M. BERJON Avenida de la República, 55 Teléfono 68 DIARIO DE ALMERIA, 6-12-934

HEMORROIDES (Almorranas) Cura radical sin operación y completamente desprovisto de peligros. Dr. FRANCISCO SOLIANO. MATRIZ, PARTOS, CIRUGIA GENERAL, RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS. RICARDOS, 4 Teléfono 207 ALMERIA

Instrucción pública DEL CONSEJO PROVINCIAL En la tarde del martes, se reunieron en la Inspección de Primera Enseñanza, los miembros que componen el Consejo Provincial. Los acuerdos de mayor importancia para los señores maestros y maestras fueron los siguientes: Primero.—No hacer ningún nombramiento, de maestros interinos hasta que no pase el periodo de vacaciones. Segundo.—Se concedió a las maestras doña Consuelo Fernández Peralta y doña Josefa Gómez Orozco, la permuta de sus respectivas escuelas de Dalias y Canjáyar. Tercero.—La renuncia presentada por el vocal del Consejo Local de Dalias, señor Cerdón Martos, no fue aceptada. Cuarto.—Se concedieron votos de gracia a doña Laura Molina, maestra de Adra y a petición de la señorita Higuera Rojas, se dió otro voto de gracia, por su meritísima labor en favor de la enseñanza, al Consejo Local de Primera Enseñanza de Pulpí. LOS CONCURSOS-OPOSICION A MAESTROS DE SECCION EN GRADUADA El ministerio de Instrucción pública ha dispuesto lo que sigue: Los concursos-oposición convocados para la provisión de plazas de maestros de sección de las escuelas graduadas, anejas a las Normales, en los que ya hubiere terminado el plazo de presentación de expedientes y la actuación de los Tribunales, se haya limitado al examen de los mismos, aunque hubieren sido calificadas las Memorias, pero sin haber comenzado los demás ejercicios, se suspenderán éstos, reanudándose los mismos el día 1 de julio próximo. Los Tribunales podrán alterar el orden de los ejercicios, a fin de que los de carácter práctico puedan verificarse con anterioridad a la clausura de las escuelas nacionales, a causa de las vacaciones caniculares, y verificados cuantos ejercicios se hubieren señalado en la convocatoria, elevarán a este ministerio las correspondientes propuestas, si así procediera. Los maestros cursillistas que en virtud de la elección de plazas verificadas el día 11 del actual ocupen vacantes que hubieren sido anunciadas a concurso-oposición, seguirán ocupando las mismas, si bien al ser aprobadas las oposicio-

Movimiento marítimo Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: Entrados Vapor danés «Asta» de Copenhague, en lastre. —Idem español «Altube Mendí» de Málaga, con carga general y pasajeros. —Idem idem «Lanfords» de Ceuta, con cemento. Salidos Vapor «Altube Mendí», para Barcelona y escalas, con carga general y pasajero. —Idem español «Delphin» para Melilla, con carga general y pasajeros. —Idem holandés «Jonge Jacobus» para Londres, con carga general. —Balandra española «Chacarte-gu» para Cequíetio, en lastre.

Rafael Cañadas Fábrica de mármol artificial y cemento armado. — Los mejores y más nuevos pavimentos hidráulicos de Almería. Modelos artísticos originales. PARQUE NICOLAS SALMERON, 30 Teléfono 5-3-1

AUDIENCIA SEÑALAMIENTOS PARA HOY Sala primera.—Vista de la causa número 86 procedente del juzgado del distrito de San Sebastián seguida contra José Antonio Callejón González, acusado del delito de lesiones. Abogado, señor Fernández Orts; procurador, señor Escobar. SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA Sala primera.—Vista de la causa número 218 procedente del juzgado del distrito de San Sebastián contra Joaquín Fernández García, acusado del delito de hurto. Abogado, señor García del Pino. Procurador, señor Fernández Burgos. —Vista de la causa número 361 tramitada por igual juzgado que la anterior contra Pedro Urrutia López por el delito de hurto. Abogado, señor Jaramillo; procurador señor Pino.

Noticias y sucesos Quiere Vd. saborear dos embudidos finísimos que no conoce? Pida en la Jamonería Andaluza los riquísimos PATES de Lengua y de Riñones, que expende en venta exclusiva. PUERTA DE PURCHENA AMENAZAS DE MUERTE Don Manuel García del Pino ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, que una mujer llamada Carmen Segura Alferez amenazó de muerte a su esposa doña Isabel Valero Cervantes. POR INSULTOS A requerimientos de don Francisco del Aguila Rodríguez, ha sido denunciada Encarnación González Segura, por insultos. PARRALEROS Se venden 150 quintales de alambrado belga, usado. — Informes: Rafael Sierra Alcaraz Tabernas. ASISTENCIA SOCIAL Comida a niños, 506. Idem a adultos, 601. Acogidos en el Refugio, 28. Enfermos asistidos en el Dispensario antituberculoso, 180. Cantinas, 200. PERDIDA De un brillante, desprendido de un pendiente, en la noche del 13 de noviembre último, desde el Salón Hesperia hasta la calle de Granada, núm. 4. Se gratificará a quien lo entregue en esta Administración. VUELO DE AVES ANILLADAS En la playa del Zapillo ha sido encontrada una gaviota que en una de sus patas tenía una anilla de aluminio, con la siguiente inscripción: «Cogels, Ossendrecht 169 A, Holanda». SE TRASPASA Muy económica, la venta «La Granaima», antigua venta «El Canario». — Razón: Cádiz, 44. HERIDO CASUAL Manuela Palenzuela Fernández, de 57 años de edad, con domicilio en Villagarcía, fué asistida en la Casa de Socorro, de fractura del radio derecho siendo calificado su estado de pronóstico reservado. Según manifestó, la referida fractura se la produjo de una manera casual en su domicilio.

Dr. Antonio María Abrisqueta Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Avenida de la República, 31. prof.

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ. Illustration of a man in a hat smoking a pipe.

PORTES Gran Circo Ecuestre Hermanas Sánchez

Instalado en el Andén de Costa (frente a Ferrara) Hoy, jueves, dos grandes funciones, a las 6 tarde y 10 noche En la que tomarán parte con indiscutible éxito, las grandes atracciones que componen esta monumental Compañía.

Segundo Concurso de Saltos de Batuda Americana En la función de la tarde se rifarán regalos para los niños Precios: Sillas de pista 1.ª y 2.ª fila numerada, 2'00. 3.ª y 4.ª, sin numerar, 1'50. GENERAL, 0'60. Niños menores de 10 años y soldados, 0'35.

El Muro de la Muerte (Instalado en la Puerta de Purchena)

Hoy, jueves, grandes funciones tarde y noche Ejercicios nunca vistos. Los más asombrosos sobre pista de 90 grados de inclinación. Por ser lo mejor en espectáculos de este género, debe ser visitado por todos

PRECIOS: Entrada, 0'60. Media entrada, 0'30

Una esperanza alemana Frankroft.—Durante los entrenamientos de los nadadores olímpicos, un muchacho de 15 años, apellidado Minnich batió al campeón de Europa Sietta y al recordman alemán de la distancia Schwarz, cubriendo los 200 metros braza en 2 m. 49 s. 5-10.

Rossi, campeón italiano de los medios Milán.—En el combate celebrado para el campeonato italiano de los medios Rossi ha vencido a Menabeni, por inferioridad de este en el séptimo asalto.

Kid Berg vence a Bastin Londres.—Anoche en el ring de Blackfriars Kid Berg venció al belga Bastin. El árbitro paró la lucha en el cuarto asalto por inferioridad del belga, pero ya en el primer asalto un segundo del vencido había querido tirar la esponja sin que el juez lo consintiera.

Triunfo de Terroni Newark.—Patsy Terroni ha batido por puntos a Hans Birkie. Petersen contra Cook Londres.—El 17 de diciembre Jack Petersen, campeón inglés, defendió su título ante el veterano Jorge Cook. También próximamente en el Albt Hall de Londres Harry Masson luchará con Pac Butla, para el título nacional de los Welters.

La clasificación a los tres días.—Prieto en séptimo lugar. París.—Después de los tres días la clasificación de los Seis días de Copenhague es ésta: Primero: Bugese-Buschshagen, 110 puntos; Segundo, Charlier-Danholt, 137 puntos y tercero, Hansen-Rausch. La pareja que forma Prieto con Knudsen va en séptima posición.—NOTI SPORT.

Dr. Victoriano Lucas Espinosa Radiólogo del Hospital Provincial por oposición. Diatermia, corrientes galvánicas farádica, galvano-farádica, etc. RAYOS X Consulta de 2 a 4. Teléfono número 223. Avenida de la República, 43

Exhibiciones de un artista especialista en Marathon. Tetuán.—Se encuentra en esta de paso para la zona francesa un afamado atleta, especialista en marathón, que se titula campeón mundial y que se oculta bajo el seudónimo de «Indio Blanco». El domingo efectuó una gran exhibición de carrera que fué presenciada por el Alto Comisario, autoridades y numeroso público. Partió de la Plaza España y llegó a la posición militar enclavada en el Yebel Dersa. En los días inmediatos hará nuevas exhibiciones en el Teatro Español.

Clasificación del campeonato francés. París.—Después de la pasada jornada la clasificación de los equipos que participan en el Campeonato de Francia es la siguiente: Strasbourg, 23 puntos; Sochaux, 22; Racing, 21. Excelsior y Cannes, 17; Marseille y Mulhouse, 16; Red Star y Sete, 14; Lille, 13; Rennes, 12; Antibes, 9; Ales, 7 y Nimes y Montpellier, 6.

El Muro de la Muerte (Instalado en la Puerta de Purchena) Hoy, jueves, grandes funciones tarde y noche Ejercicios nunca vistos. Los más asombrosos sobre pista de 90 grados de inclinación. Por ser lo mejor en espectáculos de este género, debe ser visitado por todos

PRECIOS: Entrada, 0'60. Media entrada, 0'30

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana



El aficionado inteligente, que ha sabido elegir lo inmejorable dice con orgullo:

—Oigo los conciertos con un

## OCEANIC

de la Radio Corporation of America  
No hay receptor que iguale la pureza del sonido.

Es la perfección suma: la superreacción del año.

S. I. C. E. presenta varios modelos para ondas extra-cortas, cortas y normales.

Vea usted estas maravillas en los Agentes autorizados de S. I. C. E.

Delegación para Andalucía: Avenida de Pablo Iglesias, 38.—MALAGA

Se necesitan agentes para algunas provincias

### Crónicas americanas

## Esta América de sangre caliente

**PERIODISTAS.**—No pueden ser más satisfactorias estas noticias: Santiago de Chile.—La Corte de Apelaciones condenó a Fernando Ortúzar y René Silva, directores del periódico «Frente», a 200 días de confinamiento y multa de quinientos pesos por «fomentar doctrinas subversivas». También condenó a Ricardo Latchan, director de la revista «Wikem», a 541 días de confinamiento por injurias y calumnias contra el ex-ministro de Educación doctor Durán. Y es la otra: «Lima.—El ministro de Gobierno, clausuró los diarios «Tribuna», «Ahora» y «La Voz».

La historia de la vida y pasión del periodismo en Hispano América es algo enternecedor, sobre todo desde que los traductores de derecho constitucional coincidieron en la tesis de que se libre la emisión del pensamiento por escrito o de palabra. Naturalmente que, advierten los juristas, mientras esa libertad no atenta contra las instituciones, contra el orden público y, por ende contra los gobiernos constituidos.

No hace mucho que un político ecuatoriano, don Neptalí Bonifaz fue entrevistado por los chicos de la prensa en el momento en que el hombre tenía que hacer algunas declaraciones categóricas, por que su candidatura presidencial había entrado en ebullición.

«Soy ajeno en absoluto a la publicidad», dijo el señor Bonifaz.—He viajado mucho. He podido constatar el valor efectivo de esos artículos periodísticos que se publican a menudo, y por medio de los cuales, se elevan a categoría de gerentes a simples porteros y aparecen ante la opinión con grandes argumentos de virtudes que apenas solo han sabido de vicios.

—Eso quiere decir que usted considera inútil la labor del periodista?

De ninguna manera. El periódico es muy útil para el desarrollo no sólo de las actividades humanas, sino para el de las virtudes cívicas y morales.

**BOMBAS.**—En los últimos días han fusilado gente importante en Guatemala. Y también gente menuda. El señor general Ubico esta dispuesto a manejar con guante de seda la Constitución de su país. Y para ello dió el decreto número 1581, habido «conocimiento del gobierno que algunos individuos de mal vivir y con tendencias comunistas, retienen en su poder «bombas», bombas de mano, etc.» El decreto ha sido engarzando en la historia del derecho constitucional de América.

Después de los fusilamientos la paz es un hecho en Guatemala y todos los amigos del orden, el civismo y las instituciones, se han apresurado a dar su apoyo decidido al general Ubico, estimando que su mano de hierro sabrá manejar hábilmente la Constitución, aunque se ha dicho malévola que en paz se ha perturbado y que los estudiantes de aquella Universidad han derramado su sangre en los tumultos, el honorable cuerpo diplomático guatemalteco en el exterior, yendo a la cabeza el ministro en Washington señor Recifios, se ha apresurado a desmentir las noticias especiosas.

**UN VIAJERO.**—Acaba de pasar por México, rumbo al Japón, el Dr. Rodolfo Espinosa, vicepresidente de Nicaragua. el Dr. Espinosa aceptó a su llegada aquí la candidatura presidencial de su país, con una modestia verdaderamente conmovedora y declaró que el asesinato de Sandino era algo

que estaba olvidado ya, algo que ya no valía la pena de ser recordado. El viajero subrayó también la importancia de México en su calidad de «Baluarte de la Raza».

Parece que el comentario que el señor Espinosa hizo respecto a Sandino, difiere totalmente de la actitud del presidente Sacasa, quien ha puesto el veto al decreto de amnistía dado por el Congreso Nacional de aquella República. Las declaraciones del Ministro de Gobernación, explicando las razones que hubo para vetar dicho decreto, no pueden ser más categóricas: «Hay que tener presente que el Presidente de la República—dijo el ministro—por temperamento y por arraigada e inderrotable convicción repudia energicamente las medidas de violencia y con mayor fuerza los atentados contra la vida humana, que guiado por ese espíritu no omitió sacrificio para conseguir de manera incruenta la pacificación de las Segovias, labor que llevó a cabo con la cooperación patriótica de los partidos históricos y sobre todo hay que recordar que los trágicos sucesos de la noche del 21 de febrero del corriente año ocurrieron con manifiesta violación de las garantías que el Comandante General del Ejército había otorgado al general Sandino y a sus acompañantes.

**REGALOS.**—Para la historia de América son estos datos de una preciosa utilidad, no sólo porque representan un estado de la conciencia pública, sino porque son perfectas formas de humanismo. En primer término anotaremos la esmeralda valuada en veinte mil dólares que el Gobierno de Colombia ha enviado como regalo especial a la señora de Melo Franco, esposa del ex-Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, quien recientemente fungió de árbitro neutral en las negociaciones para arreglar el incidente de Leticia, entre Colombia y el Perú. En segundo lugar la hamaca finísima de pita—tanto que parece seda—trabajada por don José Esteban Flores para que la enviara el Presidente de Nicaragua señor Sacasa al señor Presidente de los Estados Unidos. Y en tercer término el airoso ejemplar de caballo árabe, ricamente enjaezado, con que el Ministro de la Guerra y los generales de reciente promoción, obsequiaron al Presidente Ubico, en la fausta ocasión del aniversario de su llegada al poder.

Una esmeralda de las minas del Muzo, una hamaca de Masaya, un caballo que bien puede emular en el trote y la estampa al que montó el célebre califa Arun-al-Raschid, no pueden ser presentes desestimados por quienes dan a la gratitud un valor ecuménico en la

historia. El derecho constitucional nada tiene que argüir en presencia de esas explosiones de la espiritualidad americana.

Luis G. NUILA

México, octubre de 1934.

## Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer:

### 197

Números premiados durante el mes de diciembre

Día	Núm.
1	38
2	14
3	83
4	90

Caduca al mes

## Naranjos y árboles frutales

Naranjos de Valencia, de pie alto y bajo, como se quiera, a	2.50
Narajío Washington Nave, a	2.50
Naranjos clementinos a	2.50
Naranjos visiedo, a	2.50
Naranjos Berna, a	2.50
Naranjos Valenciale, a	2.50
Limoneros de 4 flores, a	2.50
Limoneros de otras clases, a	2.50
Naranjos castellanos, a	1.75
Naranjos dobles, finos, a	2.50
Narajío oval, a	2.50
Narajío de la sangre, a	1.50
Naranjos para viveros, la plantilla, a	0.15
Olivo regale para la marina y secano, a	2.50
Manzanos del invierno, a	2.50
Albaricqueros de Mayo, a	2.50
Los perales de todas clases, a	2.25
Melocotón, a	2.25
Manzanos del verano, a	2.25
Ciruelos blancos o colorados, a	2.25
Cerezo, a	2.25
Almendros malagueños y Marcone, a	1.25
Mollares y corto, a	1.25

(Estas plantas, encastadas)

Estos precios, bien entendido, son servidos a domicilio.

Pedidos al interesado:

JOSE MONLEON, Calle Regocijos, 37.—Almería.

Suscríbase a DIARIO DE ALMERIA

## Secretarios de Ayuntamiento

de segunda categoría. Acaba de publicarse el nuevo programa. La EDICION OFICIAL se remite gratuitamente a todos los opositores que la soliciten «CONTESTACIONES REUS», ajustadas al nuevo programa, por BARAHONA, jefe de Negociado en Gobernación; BERMEO, secretario de primera categoría y BENEYTO, interventor de fondos, 20 pesetas. Aparecida ya la primera entrega, se publicarán con toda rapidez. PREPARACION, 30 pesetas mes.

Academia «EDITORIAL REUS»  
Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6. Apartado 12.259.—Madrid

## Bibliografía

PREMIO «FASTENRATH»

En la «Gaceta de Madrid» del día 20 del mes pasado ha sido anunciado el premio «Fastenrath», consistente en 2.000 pesetas, que se otorgará a la mejor colección de POESIAS LIRICAS que haya visto la luz pública en los años 1930 a 1934, escrita por literatos españoles, siempre que la que aventaje en méritos a las demás le tenga suficiente a juicio de la Academia, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los aspirantes al premio lo soliciten de la Academia, enviando a la vez cinco ejemplares de la obra con que concurren.

También podrá cualquier persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuere otorgado.

Las obras, con las oportunas solicitudes se recibirán en la Secretaría de la Corporación hasta las once de la noche del día 2 de enero de 1935.

Dentro del próximo mes de febrero la Academia propondrá a la Superioridad, si a ello hubiere lugar, la obra que juzgue digna de la recompensa ofrecida.

Quedan excluidos de este certamen los individuos de número y los correspondientes a la Academia Española.

## 500.1000 mensuales

Haciendonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544.—MADRID.

Compre un rico jamón de la Alpujarra en la Casa Montes.

Teléfono 4-8-3

PROGRESOS DEL CINE

## Una nueva técnica en el dibujo animado

Observad a cualquier protagonista de una película de dibujos animados en estado de inmovilidad: está frecuentemente medianamente dibujado. Observadlo, sin emargo, en estado de proyección de movimiento, y veréis cómo da una sensación de exactitud y de perfección, de una seguridad gráfica digna de los más célebres dibujantes. Este aspecto de movimiento del dibujo cinematográfico es una excelente salvaguardia. Asistiremos bien pronto, seguramente, a una metamorfosis de este arte, aunque sin derogar la ley del movimiento.

La exactitud constante del dibujo, sin embargo, preocupa a ciertos ilustradores que tienen la ambición de enriquecer el cine con las diferentes conquistas en el terreno de las artes gráficas.

Alexief, el célebre ilustrador de la gran edición de «Los hermanos Karamazov», ha intentado llevar al cine su arte particularísimo, llevando a él su técnica de litógrafo por la aplicación del principio de los dibujos animados, consiguiendo sobre la pantalla maravillosos efectos.

Louis Martin Chauffier, señaló la presencia de esta tentativa y estudio del arte de Alexief, encontrando en él unas ochenta tonalidades distintas del negro y del blanco. «¿Cómo las ha obtenido? En el dibujo animado cada impresión retiniana corresponde a una imagen diferente. Alexief trabaja sobre la misma composición. Procede a modificaciones casi insensibles en cada composición, en cada tema, y fotografía cada una de ellas. En lugar de utilizar una serie larguísima de dibujos, que exige un pesado y minucioso trabajo, tenemos un grabado, que vive o muere para renacer de nuevo o para morir.

Este trabajo, naturalmente, exige una maestría completa en el arte del grabado y una fuerte personalidad en el arte de ordenar y de tratar una composición.

El primer film de Alexief y de su colaboradora miss Parker, ha sido proyectado recientemente en París. Estos artistas no pretenden sustituir el dibujo animado por el grabado, ni persiguen el mismo objetivo que los creadores de Betty Bop o Mickey. No han abandonado sus tendencias naturales de ilustradores, que les impulsan a exprimir lo imaginario, la adulación, lo fantástico.

El grabado conserva intactos todos sus motivos y todos sus valores gráficos, y al mismo tiempo utiliza la liberación del movimiento. Su eficacia aumenta extraordinariamente, su poesía también... La imagen engendra una imagen, y ésta otra.

Su primer film no es realmente un film «de público». Pero nada puede reprochársele a un artista que acaba de descubrir una nueva fórmula de arte, y de reconstruir la vieja técnica de Durer y de Daumier con la joven industria del cine.

## Una mujer de 60 años escribe

«Esta Receta me hace parecer 20 años más joven»



«En dos meses desaparecieron todas las arrugas»

«A mi edad, era natural que tuviese arrugas en la cara, y esta idea me consolaba con frecuencia. Un día, no obstante, lei que se habían practicado notables experiencias, en mujeres de 72 años, con un nuevo alimento de la Piel, y que esas experiencias obtuvieron resultados asombrosos. Se afirmaba que las arrugas habían desaparecido por completo en 6 semanas. Me decidí a practicar la prueba en mi misma y encontré que este nuevo descubrimiento estaba contenido en la Crema Tokalon, Alimento de la Piel. Después de dos semanas, pude notar una mejoría, nadie podrá imaginar mi alegría cuando, después de dos meses de tratamiento, todas mis arrugas habían desaparecido. Mis amigas me decían: «¿Qué joven parece usted! Ahora tengo la piel clara y deliciosamente aterciopelada; por lo tanto, aconsejo a todas las mujeres de mi edad que prueben la Crema Tokalon, Alimento de la Piel. Es un maravilloso tónico moral el ver rejuvenecer la cara de día en día».

La autora de los párrafos anteriores prefiere que no se publique su nombre, pero puede verse la foto original. Garantizamos que 50.000 pesetas que la Crema Tokalon la famosa crema parisiense contiene los elementos sumamente nutritivos que los grandes especialistas declaran indispensables a la piel para conservarla clara, fresca, firme y exenta de arrugas. U. Vd. la Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, por la noche acostarse, y la Blanca por la mañana. Quedará Vd. sorprendida de la mejoría obtenida, incluso en una noche. Se garantiza el resultado; si no, se devolverá el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2.65 tamaño grande, y Ptas. 1.90, tamaño pequeño (timbre incluido).

Georges HILAIRE NUESTRO TELEFONO ES EL 4

## VAPORES FRIGORIFICOS

### La Unión y El Fénix Español

Garantiza mediante sus pólizas de seguros marítimos, las averías que puedan sufrir las mercancías por o a consecuencia de



## ROTURA DE LAS MÁQUINAS FRIGORÍFICAS

SUBDIRECTOR PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

JOSÉ ROMERO BALMAS - Príncipe, 10

# La Pajarita

Extenso surtido en Gamuzas de Gran Novedad para Abrigos de Señora - Lanás para Vestidos - Sedas - Pañería - Pañetes para Kimonos - Artículos Blancos y para Lutos - Colchas de Crespón bordadas a mano - Colchas de Damasco y de Algodón - Mantas de algodón y de Lana, y en general todo el ramo de Tejidos, a precios ventajosísimos.



Inmenso surtido en Medias, Calcetines, Chalecos punto, Cazadoras, Jerseys. Todo a precios increíbles

Abrigos punto lana y seda para Señoras a 250 Pesetas  
Abrigos punto lana Pirineo para niño a 200

NO DEJEN DE VISITAR ESTA CASA Y AHORRAN DINERO

# La Pajarita

Plaza de Manuel Pérez García, 6. (Al lado de Puerta de Purchena). — ALMERIA.

## TEJIDOS SASTRERIA FINA CONFECCIONES

# Plaza

ALMACENES

Avenida de la República, 19  
Han recibido los generos de la Temporada de Invierno

Lanaseda, Crep-Lanas, Lanás esponjas y Lanás angorinas para vestidos de Señora.

Astrakanes, Terciopelos, Bresnart, y Lanás isas con dibujos y Angorinas para Abrigos de Señora.

Recibida la pañería fina de Llonch, Brujas y otras de las mejores marcas para trajes y abrigos de caballero.



## Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona. Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.» y «Mónica C. de R.»

Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A.

MARITIMA

## ANGEL MARESCA GOMEZ

MEDICINA INTERNA  
DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS  
RAYOS X

Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 6

## CALZADOS LA SULTANA

Gran surtido en alpargatas de cáñamo y goma y en zapatos de todas clases, especialidad en los de caballero

Zapatos STRONG a 12 pesetas

Antonio Román Pérez

Plaza de San Sebastián, 9

ALMERIA

## Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS — ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7

Consulta de 3 a 6